

REGLAMENTO DE LA “I ORELLANITA TRAIL EXTREM”

Artículo 1. Organización:

Excmo. Ayuntamiento de Orellana de la Sierra

2 de febrero de 2020

Información disponible en la web:

<http://chipserena.es>

Artículo 2. Datos del circuito:

El Circuito de 15k (15.000 metros), consta de 1 sola vuelta.

El Circuito de 5k (5.000 metros), consta de 1 sola vuelta.

Consta de 1 vuelta con recorrido recortado para la prueba de 5k con un emocionante recorrido por la sierra de Orellana de la Sierra.

- El recorrido está cerrado al tráfico.
 - Protección Civil, será la encargada de velar por el buen funcionamiento del recorrido.
- Existen 2 puestos de avituallamiento en la prueba en los kilómetros 5, 10.
En Meta dispondrás de avituallamiento líquido y fruta.

Artículo 3. Participantes.

La prueba se encuentra inscrita en el calendario autonómico, por lo que rige la siguiente normativa al respecto:

Pueden participar atletas extranjeros sin restricciones en las competiciones donde no se entreguen premios en metálico. **Si hubiera premios en metálico, pueden participar atletas extranjeros residentes en Extremadura si lo justifican con permiso de residencia o de trabajo y atletas de otras nacionalidades que no hayan realizado (durante la temporada presente o las 2 anteriores) una marca con un valor igual o superior a 900 puntos de la tabla IAAF vigente.**

Artículo 4. Categorías del Trail.

Tres primeros en categoría masculina 5k

Tres primeros en categoría masculina 15k

Tres primeros en categoría femenina 5k

Tres primeros en categoría femenina 15k

Tres primeros locales en categoría femenina y masculina.

Artículo 5. Horarios y distancias:

Orden de las carreras, hora de salida, categoría/s,

10:00 Salida categoría 15k (15,000 metros)

10:15 Salida categoría 5k (5.000 metros)

Artículo 6. Premios.

Premios económicos a los 3 primeros clasificados Masculino y Femenino en la distancia de 15k

Clasificación General de I Orellanita Trail Extrem.

Masculino 1º 100€ + trofeo, 2º 50€ + trofeo y 3º 25€ + trofeo

Femenino 1º 100€ + trofeo, 2º 50€ + trofeo y 3º 25€ + trofeo

Cortesía del Excmo. Ayuntamiento de Orellana de la Sierra

****Los premios económicos se realizarán en el acto de entrega al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para entregar el premio.***

Clasificación Local (para prueba 15k (15.000 metros)

Trofeo al 1º clasificado local Masculino y Femenino.

Para todos los corredores:

Medalla Finisher

Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa de la prueba, degustación de productos de la tierra y medalla conmemorativa al llegar a meta.

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:

La cuota de la inscripción es igual para las 2 distancias.

15€ hasta el día 15 de noviembre de 2019

20€ del día 16 de noviembre hasta el día 31 de diciembre de 2019

25€ del día 1 de enero hasta el día 20 de enero de 2020

Las inscripciones se realizaran en la web

<http://chipserena.es>

La entrega de dorsales se realizará en calle huertas donde estará la línea de salida y meta, desde las 8:30 horas. Se recomienda llevar documento de pago o confirmación de la inscripción.

A la recogida del dorsal se realizará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR.

Artículo 8. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido de agua en los kilómetros 5, 10.

Avituallamiento líquido, fruta

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

Seguro de Accidente para todos los participantes.

La prueba tiene asistencia médica a través de los servicios de Cruz Roja.

Artículo 10. Equipación obligatoria

Será de obligación participar en la prueba con zapatillas de trail, cortaviento (según condiciones meteorológicas), mallas largas o medias compresoras

Artículo 11. Reclamaciones:

Cualquier reclamación debe ir acompañada de un escrito y una fianza de 50€ que será devuelta al deportista solo en caso de aceptar su reclamación.

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito.

Artículo 12. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.